Siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 17 diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 15 quince de septiembre de dos mil veintiuno, en el inmueble sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2764 dos mil setecientos sesenta y cuatro de la calle Parque de las Estrellas, colonia Jardines del Bosque Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, con el objeto de celebrar la sesión a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión, aprobación y, en su caso, publicación de aviso de privacidad simplificado, Consulta Popular.
4. Discusión, aprobación y, en su caso, publicación de avisos de privacidad simplificado y corto, Dirección de Participación Ciudadana.

|  |  |
| --- | --- |
| **LISTA DE ASISTENCIA** | |
| Guillermo Amado Alcaraz Cross | Titular del sujeto obligado y Presidente de este comité |
| Eduardo Meza Rincón | Titular del órgano de control interno |
| Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos | Secretaria del Comité de Transparencia. |

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**

# De conformidad con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 20, 21, 22.1, fracción II; 23.2, segundo párrafo y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; la Secretaria da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y el Presidente declara la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, Guillermo Amado Alcaraz Cross, en su carácter de Consejero Presidente; el Titular del órgano de control interno, Eduardo Meza Rincón, así como la Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos. .

1. **Aprobación del orden del día.**

En el desahogo del segundo punto, el Consejero Presidente puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD.**

**3. Discusión, aprobación y, en su caso, publicación de aviso de privacidad simplificado, Consulta Popular.**

La Secretaria hizo de conocimiento del Comité de Transparencia que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOJ), propone a los miembros del Comité el aviso de privacidad simplificado, Consulta Popular, en términos de los artículos 3.1, fracción III, 19, 20, 23, 25, 26, 27 y 87 de la ley en cita.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes el aviso de privacidad descrito, no manifestándose ninguna observación. Entonces, solicitó a la Secretaria que sometiera a votación, y en caso de ser aprobado anexara dicho documento a la presente acta.

Se aprobó por **UNANIMIDAD.**

**4. Discusión, aprobación y, en su caso, publicación de avisos de privacidad simplificado y corto, Dirección de Participación Ciudadana.**

La Secretaria hizo de conocimiento del Comité de Transparencia que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOJ), propone a los miembros del Comité el aviso de privacidad simplificado y corto, Dirección de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 3.1, fracción III, 19, 20, 23, 25, 26, 27 y 87 de la ley en cita.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité sometió a consideración los presentes los avisos de privacidad descritos, no manifestándose ninguna observación. Entonces, solicitó a la Secretaria que sometiera a votación, y en caso de ser aprobado anexara dicho documento a la presente acta.

La propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**

Se informa que por ser una sesión extraordinaria no existen asuntos generales que tratar, y se da por concluida la sesión, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos, del día 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

|  |  |
| --- | --- |
| **Comité de Transparencia** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Guillermo Amado Alcaraz Cross** Presidente del Comité | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Eduardo Meza Rincón** Titular del órgano de control interno | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** Alma Fabiola del RosarioRosas Villalobos. Secretaria del Comité |